INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Rionegro, 21 de diciembre 2021

Señor
ELKIN MAURICIO PELAÉZ BLANDÓN
SUPERVISOR CONTRATO No. **2184165**
Coordinador de Administración Educativa
Administración Educativa
Rionegro

Asunto: Informe final de ejecución contractual año 2020

Yo **Robinson Alfonso Buitrago Meza**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **70907458** de **Marinilla**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Formación**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **2184165 de 28 de enero del año 2021**, a continuación presento el Informe final de las actividades realizadas durante el período de ejecución del contrato.

Fecha Inicio: **28 de enero 2021**
Fecha terminación: **21 de diciembre**

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada y/o complementaria presencial y/o no presencial, en el programa Articulación con la Educación Media, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.

A continuación relaciono las principales actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012	▪ Realizar el alistamiento para orientar formación profesional integra	▪ Programa de formación ▪ Agenda del instructor
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes	▪ Implementación de la Guía de Inducción	▪ GFPI-F-019 Formato Guía de Aprendizaje Plantilla Novedad del Aprendiz

	previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación		
3	Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.	▪ Orientar, asesorar, acompañar y evaluar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia)	▪ Pantallazo: Programador - Agenda del Instructor
4	Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA	▪ Realizar seguimiento a etapa productiva revisión de Bitácoras y Emisión de juicios.	▪ GFPI-F-023 Formato planeación, Seguimiento y evaluación etapa productiva
5	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	▪ Registrar en la plataforma Actividades y Material de Apoyo para la Formación profesional Integral	▪ Pantallazo: Material de Apoyo ▪ Pantallazo: Actividades de Aprendizaje
6	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromISO.	▪ No se ejecutan actividades debido a que el proceso de formación no lo requirió en este mes.	▪ No Aplica
7	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación	▪ Participar en el proceso contractual de Proveedores. ▪ Solicitar materiales de formación.	▪ Fichas técnicas de la características de los elementos a contratar ▪ Cotizaciones ▪ GIL-F-014 Formato Solicitud de Bienes

8	Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación del Centro.	▪ Participar en los grupos y/o semilleros de investigación	▪ Propuesta Proyecto ▪ Actas Reunión ▪ Participación de Eventos
9	La Subdirección de Centro del Centro de Formación deberá en la vigencia promover los procesos necesarios para la certificación de instructores en la norma de competencia “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.	▪ Participar en el proceso de obtención del Certificación en la Norma de Competencia	▪ Norma certificada con vigencia 28 de diciembre del 2023
10	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	▪ Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	• Utilizar elementos de protección personal

Cordialmente,

Robinson Alfonso Buitrago Meza
Contratista
C.C. No. 70907458

Recibí a satisfacción:

ELKIN MAURICIO PELAÉZ BLANDÓN
Supervisor Contrato Nº 2184165 de 2021